



RESOLUCION No. 0790-AD-87

Lima, 17 de SETIEMBRE de 19 87

Visto el Oficio N° 295-87 presentado por la Federación Peruana de Vóleybol, el cual ha motivado el expediente N° 6365.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para el viaje del señor LUIS ALBERTO OYOLA ANCAJINA, Periodista integrante de la Delegación Peruana de Vóleybol que participará en el XVII Campeonato Sudamericano Masculino y Femenino a realizarse en la ciudad de Montevideo-Uruguay del 18 al 28 de Setiembre de 1987;

Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional; de conformidad con el art. 9°- numeral 12 - art. 77° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86;

Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional; de conformidad con el art. 9°- numeral 12 - art. 77° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Vóleybol, para que el señor LUIS ALBERTO OYOLA ANCAJINA, Periodista integrante de la Delegación Peruana de Vóleybol viaje a la ciudad de Montevideo Uruguay del 18 al 28 de Setiembre de 1987, a participar en el XVII Campeonato Sudamericano Masculino y Femenino de esa rama deportiva.

Artículo Segundo.- De conformidad con el art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED-86, el indicado Periodista Deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Regístrese y Comuníquese.

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IED

CMS: DINADAF: ASA.
DGC: cg.

Res 0790-87-37 12/11/87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: PED. PER. DE VOLET		NUMERO	
Fecha de INGRESO: 16-9-87		ASUNTO: solicita ampliación de resolución de viaje al XVII campeonato sudamericano de voleibol masculino y femenino, para periodistas.		REF:	
Hora: 11:40 AM					
Numero de Folios: (03) TRC					
Registrado por: [signature]					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones:	
				5	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones:	
				4	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones:	
				3	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones:	
				2	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 16.9.87		Hora		Observaciones:	
				1	



FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL

FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL
TRIBUNA NORTE PUERTA Nº 15.A - TELEFONO 248775
TELEX: 20491 PE FPV PERU
ESTADIO NACIONAL
LIMA - PERU



Trámite Documentario

FOLIO No. 01

Lima, 15 de Setiembre de 1987.

OFICIO Nº 295 -FPV-87

Señor
ARQ. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deportes de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente.-



ASUNTO : AMPLIACION DE RESOLUCION DE VIAJE AL XVII CAMPEONATO SUDAMERICANO DE VOLEIBOL MASCULINO Y FEMENINO, PARA-PERIODISTAS.SOLICITO.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud., en relación a mi oficio Nº 273-FPV-87, solicitando ampliación de Resolución de Resolución para periodistas con motivo del XVIIº Campeonato Sudamericano de Voleibol Rama Masculina y Femenina a realizarse en la ciudad de Uruguay del 18 al 28 del presente mes.

En tal sentido, mucho agradeceré a Ud. se sirva incluir al Sr. - LUIS OYOLA, redactor Deportivo del diario "HOY", cuya copia de su carnet, remito adjunto, a fin de gestionar la exoneración de impuestos a los signos de aviación y aeropuerto, de acuerdo a las disposiciones vigentes del Decreto Legislativo Nº 328 (LEY-GENERAL DEL DEPORTE).

Sin otro particular, válgome de la ocasión para testimoniarle - los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

CAPITAN DE NAVIO AP.
OSCAR RAMOS MONTAÑA
PRESIDENTE



c.c.: Arch.IPD.FPV.
ORM/mrt.

CREDENCIAL

HOY



Lib. Electoral: 6596010
Lib. Militar: 2147519
Lib. Tributaria: 604687

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No (03)

Seguro Social:

Domicilio: Calle de los Mu-
ses, 101 San Borja

/nola
.....
FIRMA DEL INTERESADO

Av. Aramburú 830
Surquillo
LIMA - PERU

HOY

LUIS ALBERTO OYOLA AUCAJINA

Presta servicios en este diario en calidad de

REDACTOR DE DEPORTE

Rogamos a las autoridades e instituciones prestarle las facilidades para el mejor cumplimiento de su misión.

Lima 29 de Febrero de 1984

Pablo Truel U,

DIRECTOR

Antonio Biondi B:
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DIARIO

HOY

Editora Futura S. A.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 02

SURQUILLO, 14 de setiembre de 1987

Señor

Cap. Navio AP Oscar Ramos Montoya

Presidente de la F.P. de Vóleibol

PRESENTE.-

Nos es muy grato saludarlo y comunicarle que el Diario HOY ha designado al redactor Luis Oyola como Enviado Especial al Campeonato Sudamericano de Vóleibol que se desarrollará en Uruguay entre el 18 y 27 de setiembre. Solicito a usted tenga a bien tramitar su Acreditación ante el Comité Organizador.

Solicitamos también, de ser posible, la inclusión del señor Oyola como miembro de la delegación peruana a fin de que pueda acogerse a los descuentos y beneficios contemplados en el DL 328 de la Ley General del Deporte.

Conocedores de su alto espíritu de cooperación con la prensa nacional, nos despedimos de usted.

Atentamente,

DIARIO "HOY"

ROBERTO SALINAS D.
Jefe de Deportes